

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Sábado 11 de Julio de 1914

PUNTO DE SUSCRIPCION

Núm. 9.395

Año XXXII

Capital un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 . . .
Número suelto 5 céntimos

(No se devuelven los originales)

Imp. y Lit. de Alonso Mijes
Mayor principal, núm. 71

Para tubo digestivo, riñones, artrismo y evitar infecciones gastro-intestinales.

Agua de Borines

Reina de las de mesa

Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

Convocatoria

La Comisión organizadora para la constitución de la Asociación de Propietarios de Fincas Urbanas de esta capital, ruega a los señores que han suscrito los boletines de esta asociación, así como los que no le hubieren recibido y estuvieren conformes con el fin que se propone, asistir a la reunión que se celebrará en el Teatro principal el domingo 12 del corriente, a las 10 de la mañana, a fin de discutir y aprobar los estatutos que ha de registrar dicha asociación y nombramiento de Junta Directiva.

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrón, procedentes de los depósitos que abastecen a la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

VIDA LABRIEGA

El labrador es el rey de la naturaleza, pero el esclavo de la sociedad. Cuando la sementera llega y la estación de las lluvias viene, el labrador arja el trigo a la tierra, deposita en él todas sus esperanzas que se marchitan hasta que llega la primavera. Los cielos ofrecen rocíos a su obra, el sol la fecunda, el aire la conserva, las estrellas velan sus noches y todos los ecos de la creación son los canchales que, ó celebran su nacimiento, ó lloran su muerte. Todos los gérmenes de vida que el aliento del Creador esparció en los espacios, como semilla eterna de los seres brotan y crecen al soplo del labrador.

Llega una estación en que las esperanzas del campesino reverdecen al ver que aquello que él arrojó sobre la tierra en la estación de las lluvias, se ha librado del riguroso frío del invierno; esta estación es la primavera, estación en que los campos se alegran con los armoniosos cánticos de ininidad de pajarillos. ¡Qué hermoso es cuando el cielo se esmalta con ese azul riente de la primavera, y la tierra comienza a dar jugo de savia a los árboles, ver desde la humilde cabaña las primeras blancas y rojas flores que da el almendro; las primeras mariposas que rompen su capullo y se bañan en azaves aromas, siendo el pétalo viviente de las flores, la primera golondrina que, cansada de su larga travesía, se posa en la cúspide del campanario como atraída por sentimiento religioso.

Apenas aparecen los primeros días de la primavera, y el labrador, ya por sus manos propias, y por las sencillas escardadoras, se apresuran a limpiar los trigos de malas hierbas que hacen dificultoso su crecimiento; el labrador no se cuida del

mando; trabaja, porque trabaja, como el ruiseñor, canta sin saber que sus cantares se perderán en los aires, o irán a regalar con sus ecos enamorados corazones.

Por fin llega el caluroso estío que dará sus mieses: que bañado en sudor, lo recoge con deleitosísimo afán y es cuando se ve colmado de felicidad, y lleno de regocijo lo lleva a la era ya libre de una mala noche, donde le rodean las mieses, reostado en el lomo de uno de sus bueyes, que uncidos le miran sumiso como si se apercibiesen al trabajo, rastreando sobre las mieses los trillos, y entonando a la par cantares melancólicos que se esporean por el espacio.

Cuando una joven del gran mundo, marchita entre los rizos de sus cabellos una flor, no se acuerda del pobre que la arrancó a la tierra poniendo grandes cuidados y todo el esmero debido para que el sol no pudiera abrasarla ni desvanecerla el viento, ni ahogarla en arroyos de lluvia, ni roerla los insectos; y cuando seca y casi deshejada la arroja de sí ignora que las lágrimas del pobre labrador se mezclan en el cáliz con las del rocío.

¡Y si fuese ésto solo!
El labrador lucha con la sociedad y con la naturaleza; la quinta le arrebatara los hijos; la asura sus frutos y hasta que ve sus trabajos en el granero... ¡cuántos desvelos, cuántos suspiros y cuanto sudor!

JUAN MARTÍN

LAS CORTES

Sesiones del día 10 de Julio de 1914

Senado

Comienza la sesión a las cuatro bajo la presidencia del general Azcárraga.

El ministro de Hacienda contesta a los ruegos que ayer formularon los señores Romero y conde de Torres Cabrera.

Varios senadores formulan ruegos, siendo contestados por los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

ORDEN DEL DÍA

Se sprueba definitivamente el proyecto concediendo un crédito de dos millones de pesetas para pluses de la guardia civil.

Se pone a discusión el proyecto del ferrocarril de Tánger a Fez.

La Cámara se reúne en secciones.

Congreso

Comienza la sesión a las cuatro en punto presidiendo el señor González Besada.

En el banco azul, los ministros de Estado e Instrucción pública.

Gran desanimación en escuños y tribunas.

El señor Barribero, lamenta que un periódico haya dicho que él había recibido dinero por haber del asunto de las aguas en Barcelona, y añade que él es un hombre honrado que vive de su trabajo.

Afirma que lo que le ha ocurrido ha sido precisamente todo lo contrario, es decir que le han ofrecido dinero por que no hablara, en los mismos pasillos del Congreso.

Varios señores diputados: Que diga el nombre.

El señor Barribero: Lo diré cuando sea necesario, lo único que aseguro ahora es que no era ningún diputado.

La oferta se me hizo con cierta discrección, pues había testigos, diciéndome el encargado de hacerme la proposición:

No h ble usted del asunto de las aguas de Dos Ríos y no le pesará. Si hace poco hemos hecho un viaje juntos a Bar-

celona en el expres, para otra vez podremos ir en tren especial y ni a usted ni a mí nos pesará el que se apruebe este asunto.

El señor Bergamín, dice que se trata de un asunto muy delicado.

El señor Barribero insiste en que se despache este asunto cuanto antes.

El señor Martín Rosales combate la gestión del señor Marqués de Vadillo diciendo que está preparando una nueva hornada de nombramientos ilegales del cuarto turno.

El señor Dato contesta que han informado mal al señor Martín Rosales, pues en el ministerio no se prepara ninguna hornada de nombramientos ilegales.

El señor Martín Rosales rectifica diciendo que el señor marqués de Vadillo es un ministro irresponsable.

El señor Soriano pregunta si está ó no bueno el ministro de Gracia y Justicia. ¿Qué síntomas—añade—tiene el ministro de Gracia y Justicia? (Risas).

Otros diputados, tratan de diferentes asuntos de escaso interés y el Congreso pasa a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión y se aprueba el dictamen de la Comisión mixta del ferrocarril de Tánger a Fez.

Continúa la interpelación sobre Marruecos.

El señor Soriano censura la guerra, pero salvando el prestigio del Ejército.

(Se prorroga la sesión por menos de dos horas).

Continúa su discurso el señor Echagüa diciendo que si alguna vez los generales incurrieren en pequeñas faltas de detalle, no debe decirse porque se les resta autoridad y se contribuye al desprestigio y merma la disciplina.

Elogia el general Jordana y termina diciendo que debe darse por finalizado este debate.

El señor Soriano se felicita de la lealtad con que se ha expresado el ministro de la Guerra.

Se presenta una proposición incidental pidiendo que se dé cuenta a la Cámara de las vacantes que hay de diputados.

El señor González Besada dice que como esa proposición encierra un voto de censura contra la presidencia abandona su puesto en la mesa.

Se retira y le sustituye el señor Amat. El señor Barber trata de apoyar la proposición.

El señor Burell pide que se lea el artículo 18 de la Constitución de la Monarquía, en que se dice que no puede estar una Cámara abierta cuando se ha cerrado la otra.

Pregunta a la presidencia si se han suspendido las sesiones en el Senado.

A las ocho y media se levanta la sesión.

PROPOSICION DE LEY

EL CUERPO DE SANIDAD CIVIL

El infatigable propagandista de las reformas sanitarias, doctor Albiñana, fundador de la Federación Nacional de Sanidad Civil (Sociedad General de Médicos Españoles), que tan eficaz intervención viene ejerciendo en pró de los desvalidos médicos rurales, ha coronado sus trabajos consiguiendo la reciente presentación a las Cortes de la siguiente proposición de ley, estableciendo el pago de los médicos titulares por el Estado y la creación del Cuerpo de Sanidad Civil. Esta proposición, cuya necesaria aprobación mejorará en alto grado nuestra actual organización sanitaria, colocándola al nivel de las mejores de Europa, vá firmada por altas personalidades de las distintas minorías parlamentarias y dice así:

Proposición de ley

Artículo primero. Los médicos titulares dejarán de ser empleados

de los servicios sanitarios de los Ayuntamientos, como son en la actualidad, pasando a ser funcionarios del Estado con el carácter de inspectores municipales de sanidad.

Art. 2.º En los pueblos que hubiese más de un titular, cada uno de ellos ejercerá funciones de Inspector municipal en el distrito de su demarcación, estando subordinados al inspector más antiguo.

Art. 3.º Con la base de los actuales médicos titulares, como inspectores municipales; de los subdelegados, como inspectores de distrito y del actual cuerpo de inspectores provinciales de sanidad, se formará el Cuerpo de Sanidad Civil, respetando los derechos adquiridos.

Art. 4.º Se formará el escalafón del Cuerpo atendiendo a la antigüedad, no pudiendo solicitarse ninguna plaza que no corresponda, bien a la categoría personal, bien a la de la plaza que el solicitante ocupa. Las vacantes que ocurriesen se proveerán por oposición, ingresando por la última categoría.

Art. 5.º Los médicos titulares, que en lo sucesivo se denominarán Inspectores municipales de sanidad, serán nombrados por el Director general del ramo y sus haberes serán pagados por el Estado.

Art. 6.º Al efecto de lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado se incautará de las asignaciones que los Ayuntamientos deben satisfacer a los actuales titulares, siempre que sean las que por clasificación les correspondan. En los Ayuntamientos en que no rija dicha clasificación por estar pendiente de recurso servirá de tipo regulador la cantidad que dicho Ayuntamiento haya consignado durante los cinco últimos años.

Art. 7.º Los inspectores municipales tendrán a su cargo la asistencia a las familias pobres, sin percibir por ello más sueldo que el correspondiente a la inspección.

Art. 8.º La Sanidad local y la libre inspección de establecimientos públicos serán de la competencia y responsabilidad exclusiva de los inspectores municipales, pudiendo éstos ejercer por sí acción coercitiva en caso de transgresión de las disposiciones sanitarias, imponiendo la debida sanción.

Art. 9.º Los inspectores municipales serán inamovibles no pudiendo ser separados de sus cargos sino por justa causa, previa formación de expediente con derecho a ser oídos. Estos funcionarios no podrán ser reconvenidos ni juzgados por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones más que por sus superiores gerárquicos.

Art. 10. Con el descuento obligatorio que de los sueldos se acuerde se farmará el Montepío oficial del Cuerpo de Sanidad Civil para la concesión de jubilaciones y pensiones a viudas y huérfanos.

Art. 11. Independientemente del mencionado Cuerpo y para mayor perfeccionamiento de los servicios de la higiene pública, funcionará el Cuerpo de médicos higienistas, con la idoneidad y organización que determine el respectivo reglamento.

Art. 12. Una comisión nombrada por el Gobierno se encargará de desarrollar el articulado de esta ley y de redactar el Reglamento del Cuerpo de Sanidad Civil.

Palacio del Congreso, 3 de Julio de 1914.

Francisco Moliner.—Alejandro Lerroux.—Joaquín Salvatella.—Juan Vázquez de Mella.—Santiago Alba.—Melquíades Alvarez.—Manuel Serrantes.

Se trabaja activamente para que la comisión parlamentaria que ha

de designarse para entender en esta proposición, sea nombrada antes de cerrarse el actual período de Cortes.

Todos los médicos españoles, interesados en esta trascendental reforma sanitaria, deben apresurarse a enviar cuanto antes su adhesión a esta proposición, para lo cual deberán dirigirse a las oficinas del periódico profesional *La Sanidad Civil* órgano de la Federación, Alcalá 113, Madrid.

Información general

De la Región

Valladolid

La huelga de metalúrgicos.—Esta continúa en el mismo estado.

El alcalde señor Infante, que sigue las gestiones para la solución de la huelga, celebró ayer una conferencia con los patronos y hoy continuará las negociaciones.

De no obtener éstas un éxito feliz, el gobernador solicitará la ofrecida intervención del presidente de la Cámara de Comercio, don Julio Guillén.

Bisocco

El ferrocarril a Palanquinos.—Continúan avanzando con gran rapidez los trabajos de la nueva línea férrea entre esta ciudad y Palanquinos.

El sábado se tendieron los railes en la estación de Castroverde, entrando los trenes de balastro y con tal motivo el pueblo se ha hecho una gran fiesta.

La inauguración de la nueva vía no tardará mucho en hacerse.

Zamora

Accidente.—En Manzanal de Arriba ha sido hallada muerta la vecina Juana Devesa, suponiendo que se trata de un accidente casual.

Castilla la Vieja

Segovia

El nuevo prelado.—Esta mañana y con la solemnidad de ritual se posesionó del Obispado de la Diócesis el nuevo prelado señor Gandásegui.

En su nombre y representación tomó posesión el deán M. I. señor don Manuel Campos Moro.

De la Sala Capitular salió procesionalmente la comitiva cantando el Te Deum, y dirigiéndose al altar Mayor, donde el secretario capitular señor Membibre, dió lectura a la Bula pontificia, del nombramiento de Prelado.

Actuaron como padrinos los señores arcediano, magistral, penitenciario y el canónigo señor Pérez (don Pedro.)

Logroño

Clase de árabe vulgar.—En el mes de junio último terminó con feliz aprovechamiento de los alumnos que a ella han asistido la clase de árabe vulgar que el dignísimo ilustrado sacerdote licenciado en Filosofía y Letras don Jacinto de la Riva ha dado gratuitamente en el local dedicado para ello por la Cámara de Comercio.

La nueva clase, que se reanuda en la primera quincena del próximo mes de octubre, tenemos por seguro revestirá gran solemnidad ya que para que así sea se harán las gestiones necesarias y bien lo merece quien tanto se sacrifica por la instrucción, como lo ha hecho con verdadero amor, cariño y desinterés; el referido dignísimo profesor señor La Riva.

Felicitemos a don Jacinto de la Riva, por el resultado obtenido por sus alumnos y a la Cámara oficial de Comercio é Industria, por haber facilitado el local; enseres y alumbrado y cuanto era preciso para que los conocimientos de árabe hayan podido adquirirlos cuantos han asistido a dicha clase.

Castilla la Nueva

Ciudad Real

Atraco en un tren.—Ayer tarde fué víctima de un escandaloso atraco, entre la estación de la Cañada y la de esta capi-

tal, el estudiante de derecho don Andrés Marqués Puig que regresaba de Madrid, después de haberse examinado.

El señor Marqués, al cambiar de un vagón a otro del tren en que iba, fué asaltado en una de las plataformas por un hombre desconocido, que después de forcejear con él, le tiró al suelo. Logrando robarle un maletín que contenía joyas y documentos y la cartera con 10000 pesetas.

En cuanto el revisor del tren se dió cuenta de lo sucedido, hizo parar el convoy.

La pareja de la Guardia civil se apeó en seguida, encontrando en la vía el maletín, que ya se hallaba vacío.

Aragón

Tortosa

Madre e hijo ahogados.—Carmen Rodríguez de 27 años, estaba hoy en el Ebro a un hijo de 6 años. La corriente arrastró al niño; la infeliz madre se lanzó al río para salvar a su hijo y ambos perecieron ahogados.

La desgracia ha producido aquí gran impresión.

Carmen deja a otro hijito de catorce meses, al que ha recogido una vecina caritativa.

Asturias

Oviedo

Un hombre muerto por un tren.—En la mañana de ayer, fué recogido en la vía del ferrocarril del Norte, en las inmediaciones de Pejares, un obrero en gravísimo estado.

Se llama la víctima Manuel García González, de 17 años de edad, vecino de Puente de los Hierros y se hallaba trabajando de peón en Pejares.

Ayer mañana Manuel decidió trasladarse a su domicilio, para lo cual tomó el tren correo de Castilla.

Cuando el convoy entraba en la estación de Hierros, Manuel descendió del coche en que viajaba, hallándose aún el tren en marcha, teniendo la desgracia de caer a la vía, pasándole las ruedas de los últimos coches sobre ambas piernas.

En gravísimo estado fué recogido por varios compañeros, que lo colocaron cómodamente en el mismo tren para trasladarlo a Oviedo.

El infortunado obrero, cuando llegó a esta ciudad dejó de existir.

Gijón

Arrollado por una locomotora.—En la tarde de ayer ocurrió en la estación del Norte una sensible desgracia, de la cual fué víctima un obrero llamado José González, de 30 años de edad; casado.

Este obrero se hallaba prestando servicio en una locomotora que maniobraba en dicha estación.

José González fué a apearse de dicha locomotora, teniendo la desgracia de caerse, con tan mala fortuna, que fué atropellado, cayendo en la vía, delante del convoy. Una de las ruedas delanteras de la locomotora, le pasó sobre el pie derecho, causándole horribles destrozos.

Las laboradoras

Se ha celebrado en Gante el tercer Congreso de los Círculos de campesinas.

En esta Asamblea llegaron a conclusiones como las siguientes:

Las asociaciones de laboradoras no solo procurarán crear buenas amas de casa, sino que serán Centros propulsores de solidaridad, de sindicalismo femenino agrario.

Se procurará que la enseñanza agrícola ponga a las hijas de laboradoras ricos que pasan temporadas en el campo en condiciones de dirigir y amar las obras sociales agrarias.

Habrán de distenderse las enseñanzas de contabilidad, jardinería, horticultura e industrias sueltas para la mujer.

Hízose especial hincapié en que la laboradora aprenda las manipulaciones de la industria láctea y sus derivados y las prácticas mercantiles para la compra y venta.

Se establecerán concursos y premios de contabilidad agrícola para las laboradoras.

En cuanto a la educación familiar, se aconsejó que las amas de casa defiendan las revistas, libros y periódicos que tratan cuestiones agrarias.

Para evitar la despoblación del campo, indicóse la conveniencia de que las madres de familia infundan en sus pequeños el amor al mis-

mo, ponderen la salud de cuerpo y de alma que en los cultivos se hagan resaltar las fatigas de la vida ciudadana y sus rudas dificultades.

Además, y para conseguirlo más fácilmente, procurarán que los chicos comiencen desde tales a emplearse en labores camperas, ayuden a cuidar los ganados, a recoger la fruta, etc., etc., todo ello en las horas libres que sus estudios les dejen.

En fin, de manera concisa redactaron las proposiciones siguientes, interesantísimas, que fueron aprobadas por aclamación:

Que se llame la atención de las amas de casa sobre las cuestiones de carácter educativo.

Que los Círculos de las amas de casa organicen fiestas de familia, veladas y reuniones de recreo.

Que se forme una lista de publicaciones que se propongan hacer arraigar el culto a la tierra, a la familia y a la religión, recomendándolas y haciendo que lleguen a los campesinos.

Que se estudie la manera de organizar asociaciones mutuas y cooperativas en los Círculos de amas de casas.

He aquí un sano feminismo desde cuya altura puede la mujer laborar para el progreso más que el hombre y desarrollar una fuerza salvadora para la nación.

Puestas las españolas en este camino, harían maravillas.

En el Congreso de los Diputados

En la prensa madrileña hemos visto que en la sesión del Congreso celebrada el día 9 del corriente intervino nuestro querido amigo don Juan Díaz Caneja, Diputado a Cortes por el distrito de Carrión.

Desconocemos a la hora en que estas líneas escribimos, el texto oficial de sus discursos que versaron sobre la situación agraria de Castilla y sobre la ley de libertad condicional, en cuyas discusiones con brevedad y gran elocuencia intervino según afirman *El Mundo*, *La Correspondencia de España* y otros periódicos, contestando el diputado por Carrión al exdirector de Penales Sr. Pérez Crespo.

Procuraremos publicar esos discursos sobre los cuales la prensa madrileña hace juicios y en periódicos de tan distinta significación como *El Liberal* y *El Parlamentario* encontramos estos recortes que copiamos para evitar que nuestro afecto al Sr. Díaz Caneja pueda ser tomado como causa de los elogios que le dedicamos con estas líneas.

El Liberal, en su sección titulada «Día Político», se expresa así:

«La Emigración en Castilla»

En el Congreso, al solicitar ayer del Gobierno el diputado señor Díaz Caneja socorro para los pueblos de la provincia de Palencia damnificados por los temporales, abordó el tema interesante de la emigración, que alcanza en Castilla grandes proporciones.

El señor Díaz Caneja, con elocuencia y perfecto conocimiento del asunto, indicó los perjuicios que origina a la agricultura este movimiento emigratorio, que, por el contrario, si estuviera bien encauzado y acompañado siempre de la acción tutelar de los Gobiernos, resultaría conveniente y provechoso. El discurso del señor Díaz Caneja fué escuchado con mucha atención por la Cámara.

El Parlamentario, en la suya titulada «Tardes Parlamentarias», dice esto:

«El señor Díaz Caneja»

El ruego formulado a primera hora en la sesión de ayer por el señor Díaz Caneja de asuntos de emigración, fué razonadísimo y mereció la aprobación general.

El señor Díaz Caneja es un hombre culto y patriota, que estudia con un especial cuidado los problemas nacionales, y que ayer, sencillamente, sin pretensiones, exteriorizó tan estimables características. El señor Caneja ha sido felicitado.

Es para nosotros, y no lo podemos ocultar, un motivo de gran satisfacción estos juicios y enviamos al señor Díaz Caneja con estas líneas nuestra sincera felicitación, alentándole para que perseverare y siga trabajando y uniendo la nuestra a las muchas felicitaciones que ha recibido.

PARADOJAS

Sánchez

El señor Maestre en el Senado discute con el señor Sánchez de Toca. Trátese de un proyecto de convenio entre el Estado español y la compañía general de Marruecos para la concesión del ferrocarril de Tánger a Fez. El señor Sánchez de Toca cree perfecto el proyecto; el señor Maestre lo cree imperfecto. Este presenta una enmienda ó adición para mejorarlo, creyéndolo susceptible de mejoramiento; aquél realiza una enmienda creyendo que no mejora nada.

Como los dos han estudiado el proyecto, discuten para convencerse. Ni Sánchez de Toca convence a Maestre ni Maestre a Sánchez de Toca.

Entonces dice Maestre: «Como yo creo que su señoría está equivocado y que mi enmienda mejora el proyecto; sometemos nuestra diferencia de criterio al juicio del Senado. Voten los señores senadores si la minoría rechaza mi enmienda podrá convencerme de mi error; y en todo caso sabremos de un modo cierto que la representación del país aprueba el proyecto tal y como lo defiende su señoría.»

«No es esto lo lógico? Los proyectos algo importantes debieran siempre votarse nominalmente, debieran salir avalados ó refrendados por el voto expreso de una mayoría respetable. Exigir el «quorum» como garantía de acierto, como prueba de convicción en la mayoría, es un acto de sensatez y patriotismo; es exigir garantía a la perfecta labor legislativa.»

—Pues no señor, replica Sánchez de Toca. Pedir esa conformidad expresa del Senado, esa votación, esas garantías de acierto, es antipatriótico y yo apelo al patriotismo del señor Maestre no solamente para que deje de inquirir la opinión de los demás y de exigir sus votos, sino también para que el mismo vote con nosotros; es decir vote lo que cree en conciencia y en juicio absolutamente malo.»

De manera que votar lo que se cree malo para la patria es la mejor prueba de patriotismo según el señor Sánchez de Toca. Y para el señor Maestre también; pues el señor Maestre al oír estas palabras, retiró su enmienda y votó, según pedía Sánchez, uno de nuestros grandes estadistas según dicen.

Afortunadamente para él, Pero Grullo es un personaje histórico, como parece murieron todos los estadistas españoles de sentido común. De no haber muerto, Pero Grullo le diría á Sánchez de Toca que es una insensatez invocar el patriotismo de los señores senadores como no sea para llamarles al cumplimiento de su deber. Y su deber es este: discutir ó escuchar la discusión de los proyectos interesantes para la patria; y una vez formado juicio votarlos con arreglo á su juicio y á su conciencia. Lo demás es música celestial.

Pero muerto el señor «de Grullo» debemos aceptar el patriotismo á lo señor «de Toca»: Aprobar proyecto sin convicción, sin votación y hasta votando contra el propio juicio y su propia conciencia. Muy bien. El señor Maestre se rinde; todos los Sánchez de la política se rinden; pero los pequeños Pero Grullos del pueblo (yo entre ellos) no nos rendimos. Nosotros tenemos del patriotismo un concepto muy distinto.

MAX

Palencia es Castilla

Al público en general

Como en el antepenúltimo párrafo de mi artículo de anteayer, publicado en este diario, y dirigido al señor Gallardo, le manifestaba que si creía que vivía equivocado, me contestara punto por punto no rehuyendo de ninguno con chirigotas, y habiendo visto con sentimiento que en vez de contestar con la seriedad que el caso requiere lo hace en forma satírica, separándose en un todo del argumento que ha motivado esta polémica, prescindiendo en absoluto de contestarle, limitándome solo a copiar uno de sus párrafos en contraposición de lo que dice la Historia de España que está declarada obra de mérito por R. O de 10 de octubre de 1892, para que el público pueda juzgar:

Escribe el señor Gallardo: «Dice que Palencia es Castilla porque Sancho el Mayor agregó a sus estados el Condado de Castilla y que luego disputó éste con Bermudo III sobre los límites de Castilla, correspondiendo Palencia a la región castellana.»

Las historias que obran en mi poder no hablan de nada de eso, pues, lo único que dicen es lo siguiente:

«Como Bermudo no dejó hijos, la corona correspondía a doña Sancha aunque con alguna resistencia de los leoneses aquella y su esposo don Fernando fueron jurados reyes de Castilla y León, que desde entonces formaron una sola y poderosa unión.»—Es copia del catadrático que fué del Instituto de San Isidro de Madrid señor Díaz Carmona.»

Escribe la Historia de España del señor E. Pinosa.

«Duesño ya de Castilla el rey de Navarra, acarició también la idea de conquistar el Reino de León, buscando para ello un pretexto de guerra. Vino a proponerse una cuestión de límites entre León y Castilla con motivo de la reedificación de Palencia por Sancho el Mayor, pues ambos monarcas afirmaban que el territorio de dicha ciudad correspondía a sus respectivos reinos. Remitido el asunto al terreno de las armas, hubo mediadores de una y otra parte y se llegó a un acomodamiento, en garantía del cual, se ajustó y verificó el casamiento de doña Sancha, (la hermana de Bermudo III rey de León que estuvo prometida al Conde don García) con don Fernando, hijo del rey de Navarra, Sancho el Mayor, bajo la condición de que los nuevos esposos llevarían el título de REYES DE CASTILLA, transformándose así en monarquía el antiguo Condado de aquel nombre.»

«La repugnancia con que tal condición fué admitida por el monarca leonés, anunciaba que la paz no sería muy duradera; y en efecto, apenas murió Sancho el Mayor, cuando Bermudo III declaró la guerra a su cuñado, ya rey de Castilla. Marchó éste, en unión de su hermanito García de Navarra, al encuentro del monarca leonés, el cual, trabada la lucha en el valle de Tamara, junto a Carrión de los Condes, fué muerto en la demanda; y no habiendo dejado hijos y estando adoptado el sistema hereditario para las hembras, vino a heredar la corona de León doña Sancha, hermana de Bermudo y esposa de Fernando I de Castilla, quien por tal circunstancia reunió sobre su frente la diadema de estas dos monarquías.»

Como verá el lector de este diario, está más claro que la luz del día, que Palencia perteneció desde el primer momento al trono de Castilla, a pesar de verlo con repugnancia, tanto el señor Gallardo, como el rey de León, Bermudo III; pagando bien cara este último su enojosa condición.

AMBROSIO GARRACHÓN

El viaje de la Reina

Su paso por Palencia

Anoche, minutos antes de la hora señalada en el itinerario oficial y á continuación de un tren botijo organizado por el patrono de la orden Sr. Mestre Martínez, pasó por esta estación el convoy real conduciendo á Santander á R. A. la Reina D.^a María Victoria, acompañada de sus hijos, á quien acompañan en esta excursión el duque de Santo Mauro, el conde del Grove, el señor Zarco del Valle y el coronel de artillería, señor Francés, y la servidumbre de palacio.

Desde Venta de Bños venían en el tren regio el Gobernador civil y Teniente coronel jefe del tercio de la guardia civil en esta provincia.

En los andenes de esta estación, en el que se veía numeroso público y entre él distinguidas damas, se hallaban el Coronel de la Zona y Gobernador militar de la plaza, el Alcalde de la capital y los Señores señores Martínez de Azcoitia y Polanco.

El duque de Santo Mauro descendió del wagón y saludó á todas estas personas, lamentando que no pudiera hacerlo la Reina por venir descansando.

En el andén y sus inmediaciones se hallaban varias parejas de la Guardia civil y agentes de Vigilancia.

A que la estación se viera concurridísima contribuyó la esplendidez de la noche.

EN LA AUDIENCIA

Ha recaído sentencia en la causa cuyo juicio oral tuvo lugar el 7 del corriente y en el que se acusó á Vicente Sanz Mansi la como autor de un delito de disparo de arma de fuego, absolviéndole libremente según solicitó su defensor don Manuel Tevar.

También se absuelve libremente del delito de injurias graves de que

a instancia de parte fué acusada el día 8 del actual Mauricia Palacián Runc y a defensa estuvo a cargo de don Gerardo Martínez Arto.

El lunes a las once tendrá lugar el juicio de la causa procedente del Juzgado de Frechilla seguida contra Estimio Clérigo García por delito de lesiones. Abogado, don César Pérez de Santiago. Procurador don Saturnino García.

Por Teléfono

Madrid 11
Militar Mercantil

Mañana domingo, los dependientes de comercio de esta Corte celebrarán un mitin en el Teatro Español con objeto de reclamar del gobierno la inmediata implantación del proyecto de ley regulando la jornada de la dependencia mercantil.

Tiene también por objeto el mitin protestar de la conducta de los patronos, que en el Senado informaron acerca de dicho proyecto.

Se trataba de un robo

Los rumores que circulaban acerca de que se proyectase un atentado contra Mr. Poincaré, por los terroristas rusos encarcelados en Pon-toise, han quedado desvanecidos, pues de lo que aquellos trataban era de cometer un importante robo en la casa de una doctora rusa que tiene su domicilio en la calle Ribot de París.

Romanones a Galicia

Desde La Toja telegráficamente dicen que el próximo día 15, llegarán como bañistas a dicho Balneario la condesa de Romanones y sus hijos los duques de Pastrana, que se encuentran en Villagarcía.

El conde de Romanones llegará a la Toja el día 20, acompañado de su amigo señor Echevarrieta.

Harán el viaje en el yate «Cosmos y J-cinta».

Permanecerán los condes de Romanones en La Toja hasta fin de presente mes.

Es casi seguro que el jefe del partido liberal, haga excursiones a Vigo y Pontevedra, en automóvil.

Al Balneario irán a saludar á Conde varias comisiones de liberales, de diversos puntos de Galicia.

El tifus se propaga

En la provincia de Alicante además de Villajoyosa y Heliche, son muchísimas las poblaciones donde el tifus se ha propagado de una manera alarmante habiendo ordenado el gobernador á todos los alcaldes, que obiguen á la vacunación antitífica, a todos los vecinos.

No se juega

El ministro de la Gobernación, con motivo de la denuncia de que se juega en los jardines del Retiro, ha ratificado á los gobernadores las órdenes que les tiene comunicadas, dispuesto a dejar cesantes á aquellos que no las cumplan.

El Corrojozo

En el momento que el Sr. González Besada abandonaba la presidencia del Congreso por entender que determinada proposición envolvía para él una censura, el Jefe del Gobierno de uniforme subió á la tribuna dando lectura del decreto de suspensión de sesiones, habiendo hecho lo mismo en el Senado.

NOTICIAS

En el correo de Madrid a Galicia llegará esta noche el Director general de Obras Públicas señor Calderón, quien pasará mañana el día en esta capital.

Han pasado el día en esta capital con objeto de acompañar a D. Luis Martínez, Gobernador civil de esta provincia, sus amigos los señores Marqués de Pidal, diputado a cortes por Cieza (Murcia) y el hijo mayor del señor Conde Torreánaz, que en automóvil se dirigen a Torrelavega, para donde han salido en la tarde de hoy.

Mañana a las once celebrará sesión ordinaria la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta provincia, para la que se ruega a sus miembros la asistencia, dado los importantes asuntos que han de someterse a su deliberación.

Ha sido destinado a la intervención de Hacienda de esta provincia, como oficial de primera clase, el tenedor de libros don Fernando Duque Sampayo, opositor aprobado con el núm. 4 en el Cuerpo de Contabilidad y oficial que era de cuarta clase de la Dirección general de Contribuciones.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal en el paseo del Salón mañana a las siete de la tarde:

«Triana», paso doble, S. Lone; «Aurea», Mazurca, Queipo; «Carmen», valse, Waldteuffel; «Los Cadetes de la Reina», fantasía, Luna; «Entre el Júcar y el Taria», capricho Giner; «La Generala», paso doble, Vives.

Hoy ha salido en viaje de propaganda para las provincias de Asturias y Santander, con su magnífico automóvil marca «Brasier», nuestro querido amigo don Guillermo del Paso, dueño del Garage Central de esta plaza, a quien deseamos un feliz viaje al propio tiempo que grandes negocios.

En las Escuelas Cristianas se han celebrado hoy en la mañana de hoy, los exámenes de los hijos de los obreros que asisten a las mismas.

El Hermano Esperato José, director de aquéllas, ha tenido la atención de invitarnos a dicho acto, lo cual agradecemos, sintiendo que nuestras ocupaciones nos hayan impedido presenciarlos.

El alcalde señor Ortega Romo ha pasado hoy un B. L. M. a los señores concejales, con objeto de que asistan mañana a las doce al Ayuntamiento, a donde concurrirá también el diputado a Cortes señor Calderón, el cual dará cuenta al Ayuntamiento de un asunto muy importante para la capital.

Recordamos a los comerciantes e industriales la convocatoria que en nuestro número de ayer les hacía el presidente del Círculo Mercantil para la reunión que tendrá lugar mañana en dicho Círculo al objeto de tratar de un asunto de interés para Palencia.

En virtud de consulta elevada en 15 de Mayo por el presidente de esta Cámara de Comercio señor Guzmán, la Gaceta llegada hoy publica una Real orden del Ministerio de Fomento declarando que como Cámaras oficiales, tienen derecho a disfrutar del 40 por 100 de rebaja en los servicios de la red urbana, al igual que todos los centros oficiales, de acuerdo con lo que previene el reglamento.

La guardia civil de Calabazanos ha detenido y puesto a disposición del señor Juez municipal de Baños de Cerrato a Arturo Los Mozos y Ulpiano Alvarez, de 19 y 12 años de edad, autores de la sustracción de 75 pesetas de una libreta que cayó en el andén el viajero Guillermo Trimonet Muñoz.

Al detenerlos se les ocupó la libreta con los papeles que aquel dijo contenía y un billete del ferrocarril pero no las 75 pesetas.

Los exploradores

Ayer tarde celebró sesión el Comité tratando de varios asuntos y muy especialmente del que tiene relación con la visita oficial que tiene anunciada para el próximo martes el Comisario general de la Institución señor Iradier.

Para cuanto tiene relación con su

estancia en esta capital, el Comité designó una comisión de la que forman parte el presidente Sr. Navarro, los vocales Sres. Shelly, Gusano, Barrios, Vielva, García y el jefe de la tropa, a fin de que dispongan y organicen cuanto con su estancia entre nosotros tenga relación.

Probablemente en nuestro número del próximo lunes podamos dar a conocer lo que pudiéramos llamar programa durante su estancia, pues aunque conocemos algo, no queremos por hoy ser indiscretos.

Solo si adelantaremos que por parte del Comité se le prepara un recibimiento como él se merece y una estancia lo más grata posible.

La orden en extracto para mañana Domingo es la siguiente:

A las seis y media los exploradores oírán misa en la iglesia conventual de San Pablo, saliendo a las siete y cuarto los grupos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º a los campamentos que se les tiene designados, donde pasarán todo el día.

Los grupos 5.º y 6.º se trasladarán al Sotillo de los Canónigos de donde regresarán a las diez y media.

El próximo lunes a las cinco y media, darán principio los exámenes de aspirantes para subinstructores, en el local de la Intendencia Militar, calle de la Virreina, y a las seis en el club, el de los aspirantes a Exploradores.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los libramientos siguientes:

Don Francisco P. Nanclores, pesetas 8022 91; don Aurelio Alonso, 4270 01; señor Presidente de la Junta de protección a la infancia, 879 22.

Blanco y Negro

He aquí el sumario del número de esta interesante revista correspondiente a la semana actual:

«La manola moderna», portada en colores; «Nuestras vidas, cuento con dibujos»; «Mr. Manchín, barquero», cuento humorístico con caricaturas; «Rosario de Santa Fé», información con fotografías; «Por tierras de Andalucía», plana en color; «Mañana de confusión», poesía, con dibujo; «Cartas íntimas», poesía ilustrada; «El regreso del rebaño», plana en colores; «La compensación», cuento con dibujos; «Finis Montmartre!»; «Apuntes cómicos»; «Tenorios callejeros», caricatura en color; «La mujer y la casa», con preciosos modelos de modas; «Mesa Redonda»; «Gente menuda» y Concurso de pasatiempos con premio.

Completa el número una variada y extensa crónica gráfica de informaciones de actualidad.

«Banco y Negro» se vende los domingos en toda España.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Luciano García Pereda, viudo, 81 años, Mayor antigua, 103.

Nacimientos. — Félix Labra Santiago, hijo de Primitivo y Petra, Panaderas, 1.

Matrimonios. — Luis Romero, de Villadiezma, de 29 años, con Esperanza Pablos de Villadiezma, de 25 — Miguel Pante, de Cevico, de 25 años, con Felisa Abarquero, de Castrillo, de 26.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1. Barrionuevo, 9 LICOR EXQUISITO

«NECTARINA»

Todo el mundo puede preparar fácilmente un delicioso licor de excelentes propiedades digestivas y muy agradable al paladar.

Cajita para preparar 2 botellas, 3 reales Droguería del Doctor FUENTES

Café-Bar Novelty

H-ladés para mañana domingo. Mantecado, Café Leche, Limón, precios: sorbete grande 25 céntimos.

Hielo sano y limpio artificial lo hay a todas horas a 15 céntimos kilo. En esta casa es donde se toma el mejor café en Palencia.

Vermouth legítimo Cinzano lo ha recibido ahora de procedencia directa y lo vende este café a 25 céntimos Vermouth.

Aguas de Villaza (Verín)

Minero-medicinales naturales Bicarbonatado-sódico-litínicas EXCELENTES AGUAS DE MESA De venta en todas las Farmacias y Droguerías Da eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo. Curan gastralgias, dispepsias, catarros gástricos, intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias. Recomendadas por todas las eminencias médicas. Proprietarios: Hijos de Jacinto Becerra Concesionarios para todo el mundo Viuda e hijos de Juan Fuentes Pérez Banqueros-Greense A quienes deberá dirigirse la correspondencia y pedidos Depositarios exclusivos para esta provincia. N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO Almacén de drogas, productos químicos y farmacéuticos.

Doctor Tomé Ortiz Especialista en Partos y enfermedades de las Vías Genito-Urinas. Consulta de 12 a 5. Calle Mayor prel. n.º 130-136.

RELOJ DE GRAN PRECISION MAS ELEGANTE AGENTE EN PALENCIA: MARCIANO ALONSO

— SENORAS — Para comprar géneros elegantes, de buen resultado y a precios económicos, úntanse de la casa de tejidos y Novedades de M. POLO es la única donde encontrarán estas ventajas reunidas. Verdadera ganga: Alfombras Terciopelo con fleco desde 2 pesetas.

Ibáñez - Dentista Gabinete dental montado con todos los adelantos modernos y en las mejores condiciones de asepsia, higiene y confort. Mayor prel. 35. — PALENCIA

LA HERNIA Y el Vendaje PRIM Con el uso de este recomendado VENDAJE los herniados se entregan a todas sus ocupaciones sin peligro alguno, y todos los niños curan radicalmente de sus hernias en tres meses. No debe usted dejar de adquirirlo, aprovechando la consulta en Palencia el 15 del actual en el Central Hotel. 14 en Burgos — Hotel Norte. 16 y 17 Valladolid — Inglaterra. Precios: 50 y 60 pesetas para mayores y 25 para niños. PIERNAS y BRAZOS artificiales y toda clase de aparatos ortopédicos para la corrección del cuerpo y piernas.

A LOS SINDICATOS AGRICOLAS de la Federación Católica Agraria de Palencia Contando a preguntas que se me dirigen y para evitar ser sorprendidos en su buena fe, he de manifestarles, que reñidos los Sindicatos en asamblea general celebrada el día 12 de Mayo de 1913, fueron examinados los vinos y ofertas de condiciones presentados a concurso, siendo aprobado y concedido por unanimidad el suministro, al cosechero y Almacenista D. Vicente Guerrero, en esta plaza, y continuando disfrutando de la confianza de la Junta de esta Federación, sigue siendo el único suministrador oficial sujeto a cumplir condiciones de contrato, detalladas en pliego presentado al efecto y garantizado por el que suscribe. Su casa y almacén. «Las dos Castillas» Casado del Alisal, n.º 25, Palencia. Vicente Guerrero

MERCADOS

Palencia, 11. — Estamos ya en pleno verano; el día de ayer fué de fuerte calor. Hoy no hará menos. Desde las primeras horas se ve que tendremos un día de verdadero verano; cielo despejado, sin apenas aire y con un sol achicharrante, será un buen día para que el campo se seque y el exceso de humedad que tenían las tierras desaparezca y puedan efectuarse los trabajos de recolección en mejores condiciones que hasta aquí. El termómetro señala a las nueve de la mañana, una temperatura de 25 centígrados a la sombra.

Los precios a 50 reales la fanega de trigo, 35 centeno, 22 cebada y 15 avena.

Valladolid, 10. — El estado del mercado triguero corre parejas con el de la harina; no deja de haber regular oferta en partidas, las cuales cotizan a 53 aquí, 52 en Medina y 51 50 en Rioseco, no conociéndose operaciones y siendo escasa la demanda.

En el detall la entrada por el Canal fué hoy de 500 fanegas pagadas a 51 75 y por el Arco 100 tomadas a 53.

Las impresiones del mercado de Barcelona son las mismas, poco más ó menos y si algún negocio se hace en trigo del país, es de escasa importancia y para fábricas de fuera de aquella plaza, pagan algo más. Del extranjero las noticias son de firmeza en general, con escasa oferta de trigos y demanda activa.

Ofrecen partidas de centeno en plaza a 38 y ese mismo precio pretenden en Segovia, Salamanca y Avila; de Peñafiel ofrecen a 37.

En el detall lo poco que se presenta se paga a 38.

Ofrecen partida de cebada en plaza a 25 y no se saben operaciones. Cedentes hay de avena a 17, pero se desconocen operaciones.

Boletín Religioso

Domingo. — San Juan Gualberto, San Félix martir y Santa Mariana virgen y martir.

En las Carmelitas continúa el Novenario a Nuestra Señora del Carmen.

En la Compañía hay Comunión a las siete para la Catequística de San José, y a las cinco de la tarde la Novena de la Virgen del Carmen con Exposición, Rosario y plática.

En Santa Marina continúa el Novenario de la Santa Titular a las cuatro de la tarde por ser día festivo, los demás días a las siete. Predica don Nicolás Peiáz.

La V. O. T. de San Francisco celebra su función mensual con Misa de Comunión a las siete y media de la mañana. Por la tarde a las cuatro y media exposición de S. D. M. Corona, plática, Reserva y procesión del Cordón.

En San Pablo por mañana y tarde son los ejercicios a las horas de costumbre.

La Cofradía Sacramental de San Lázaro, celebra su función de Octava menor con Misa solemne a las diez estando expuesto S. D. M. Terminada la Misa saldrá la procesión por las calles de Burgos y Don Sancho.

Lunes. — San Anacleto papa y martir, San Eugenio, San Joel y San Esdrás profeta.

En Santa Marina predica don Luis Ortega.

Por Teléfono

Madrid 11

Dato, dico...

El Presidente del Consejo de ministros nos ha recibido hoy en su domicilio particular.

Nos dijo que le habían visitado los Diputados de Burgos firmantes de la proposición de que se anunciaran las vacantes de Diputados, para decirme que no habían tenido intención de molestarme y que esta tarde irían también a visitar al señor González Besada para desagraviarle.

Nos dijo también que todo lo que de crisis se viene hablando, son rumores fantásticos.

El martes — añadió — celebraremos consejo, el último probablemente de la temporada en este Corte, pues los ministros irán averanear.

De San Sebastián me dicen que con don Alfonso almorzó el ministro de Marina y que recibió la visita del comandante del barco francés «Juana de Arco» y de las autoridades, que estuvieron a despedir al monarca, el cual sale a las cinco para Gijón.

Nos habló el Presidente de la construcción de la segunda escuadra considerándolo como de utilidad nacional, puesto que podrían construirse barcos para vender después a otras naciones, pues los tres acorazados últimamente construídos los desean adquirir las repúblicas sud-americanas en condiciones ventajosísimas para nosotros, lo que demuestra las buenas condiciones de la construcción.

La Reina en Santander

Dicen de la capital del Cantábrico que doña Victoria con el Príncipe é infantiles han llegado a las diez y media sin novedad, tributándoseles un recibimiento cariñoso y delirante.

Una compañía del Regimiento de Valencia hizo los honores a las reales personas ante las cuales desfiló la fuerza.

También se hallaban formados los exploradores y batallón infantil.

La reina con sus hijos se dirigió desde la estación a Palacio por la Avenida de la Reina Victoria, que se inaugura hoy.

Durante el trayecto fué objeto de delirantes ovaciones.

La soberana al llegar a Palacio se retiró a sus habitaciones para descansar.

La armadura de Felipe II

En la Armería Real se han recibido algunos objetos que formaban parte de la armadura de Felipe II y que regala a nuestro monarca el gobierno francés.

Los objetos completan casi la armadura que existe en la armería real faltando solamente las manoplas, que se ignora en donde se encuentran.

Varios consejos

Antes del cinco de Agosto, fecha en que que el marqués de Lema sustituirá como ministro de jornada al general Miranda, se cree que se celebrarán varios consejos en San Sebastián bajo la presidencia del rey.

La revolución mejicana

Comunican de Nueva York que de Tampico ha salido el general Carranza con 1.500 hombres hacia los arrabales, en donde se encuentran veinte mil revolucionarios.

Se ha autorizado al Comandante para que pueda pactar el armisticio a fin de evacuar la plaza.

MARRUECOS

El Comandante general de Tetuán dice que los moros han tirado los boucaus de Rio Martín.

Nuestras tropas repelieron la agresión poniendo en dispersión al enemigo.

De Melilla dicen que el soldado Vicente García Jiménez ha matado de un tiro a su novia, suicidándose él después.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS. Rows: 19268 Barcelona 250 000, 1140 Vigo 100 000, 8219 Pamplona 60.000, 6660 14573 3426 12749, 7874 19796 3053 16032, 3457 4652 10320 6776, 14654 3219 5689 4773, 14903 11871 13862.

ALONSO É NUOS. — Mayor prel. 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

Servicio desde el 25 de Junio de 1914

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 8.ª	Gijón	Madrid	00:08	00:12	
"	1.ª 2.ª y 8.ª	Santander	Madrid	00:18	00:30	
"	1.ª 2.ª y 8.ª	Madrid	Coruña	00:58	1:05	
"	1.ª 2.ª y 8.ª	Coruña	Madrid	1:04	1:11	
"	1.ª 2.ª y 8.ª	Madrid	Santander	1:28	1:38	
"	1.ª 2.ª y 8.ª	Madrid	Gijón	1:52	2:02	
Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2:19	2:21	Miércoles, Viernes y Domingos.
Mercancías	1.ª 2.ª y 8.ª	Palencia	Madrid é Irún	2:30	6:55	
Mixto Regular	1.ª 2.ª y 8.ª	Madrid	Coruña y Gijón	8:42	9:01	
Mixto	1.ª 2.ª y 8.ª	Madrid	Santander	9:04	9:19	
Mercancías	2.ª y 8.ª	Sahagún	Palencia	10:17		
Mercancías	1.ª 2.ª y 8.ª	Barruelo	Venta de Baños	11:04	11:54	
Ganadero	1.ª 2.ª y 8.ª	León	Madrid	12:05	13:20	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid é Irún.
Rápido	1.ª 2.ª	Madrid	Santander	15:03	15:06	Martes, Jueves y Sábados.
Rápido	1.ª 2.ª	Santander	Madrid	15:04	15:06	Lunes, Miércoles y Viernes.
Mercancías	1.ª 2.ª y 8.ª	Palencia	Venta de Baños	15:21	15:21	Enlaza en Baños con el rápido de Irún é Madrid.
Mercancías	1.ª 2.ª y 8.ª	Venta de Baños	León	15:22	13:40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
Mercancías	1.ª 2.ª y 8.ª	Venta de Baños	Barruelo	18:27	17:10	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17:50	18:02	
Mensajerías	id. id. id.	Coruña	Madrid é Irún	18:15	18:22	
Mercancías	id. id. id.	Madrid é Irún	Palencia	20:37		
Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21:02	21:18	
Mensajerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	22:14	22:29	
Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22:46	22:51	Martes, Jueves y Domingos.

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
					LLEGADA	SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8:20	
1	regular	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón		9:40
3	discrecional	1.ª y 2.ª	Palencia	Rioseco-Villada		16:30
2	regular	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Villalón		18:43
				Palencia		

AUTOMOVILES, BICICLETAS Y MAQUINAS DE COSER

Garage Central de Guillermo del Paso

244 al 254, Mayor principal, 244 al 254

PALENCIA

Venta y alquileres de Automóviles, Bicycletas, Motocicletas, Tandem, Accesorio y toda clase de piezas de recambio.

Gran taller de reparaciones, vulcanizado y esmalado a fuego.

Esencias, grasas, aceites para toda clase de maquinarias.

Herramientas, maquinaria y correas para toda clase de industrias.

Cubiertas y neumáticos de todas marcas (grandes existencias).

Garaje capaz para 50 automóviles, y fosos.

Automóviles «LION PEUGEOT» de 1, 2 y 4 cilindros, por cadena y á cardan vencesores en cuantas carreras tomaron parte.

Representante exclusivo para Valladolid, Burgos, León, Asturias y Palencia de la tan acreditada, como aceptada marca «BRASSIER», una de las de primera por solidez, elegancia y economía.

Representante de la tan acreditada marca de Bicycletas y Motocicletas «PEUGEOT».

Automóviles, Bicycletas y Máquinas de coser, de ocasión á precios increíbles.

Máquinas de coser, bordar, hacer medias, y otras industrias, marca «GRITZNER», «SEIDEL» y «NAUMANN», «WERTHEIM», á 2:50 semanales; enseñanza á bordar gratis; personal y talleres competente para reparaciones, con intenso surtido de piezas y agujas para cuantos sistemas existen, á precios sin competencia.

Exportación á toda España

AGUAS MINERALES Y ESTACION CLIMATOTERAPICA DE BOÑAR

(LEÓN)

Bicarbonato-Sódico-Cálcicas-Nitrogenadas, Radio-activas

LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA

Recomendadas por los especialistas para la cura de la tuberculosis.

Las más eficaces para el tratamiento y curacion de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Muy indicadas para la cura de las enfermedades del aparato digestivo, reuma, artrismo, neurastenia, anemia, clorosis y convalecencias.

Clima seco y de altura, gran hotel, servicio completo de desinfección, telégrafo, coches de la estación al balneario, que dista ki ó metro y medio.

ITINERARIO: Estación de Boñar (línea de La Robla á Bilbao), que empa ma en La Robla con la de Madrid á Gijón; y en Mataporquera con la de Madrid á Santander.

Temporada oficial: del 20 de Junio al 30 de Septiembre

Pedidos de habitaciones, al administrador del balneario, Boñar

Acoltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pasa - (VALLADOLID)

Imperadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Esford y Perols

Los pedidos les serviremos el mismo día de recibirlos

Alceda y Ontaneda

(SANTANDEB). Aguas termales, clorurado-sódicas, sulfúrico-azoadas, variedad bromo-yodaradas, litícas, radiectivas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y del digestivo, y predisposición á contraerlos.

PIDASE LA GUIA AL ADMINISTRADOR. Gran Hotel de Ontaneda, desde 8:50 pesetas.

Fonda y Restaurant

DE

“LOS VIZCAINOS,,

ONTANEDA ALCEDA (Santander)

PRECIOS ECONÓMICOS

La mejor casa, situada con vistas á la estación del Ferro-carril y más próxima á la misma, así como al balneario de Ontaneda.

Cuenta con espaciosas y ventiladas habitaciones, instalación completa de ratres inodoros, billares, salón de recreo, terraza y amplios comedores con preciosas vistas á la parte de la estación.

La casa cuenta con carruajes propios, que puede utilizar los señores huéspedes gratuitamente, para el balneario de Alceda así como para el de Ontaneda que está al pie de ésta fonda.

Especial unitado en el trato.

PRECIOS ECONÓMICOS

Fonda de Los Vizcaínos—Ontaneda.

BALNEARIO DE SANTA TERESA (AVILA)

Clima seco, y de altura 1.236 metros

EL MAS SECO DE ESPAÑA

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.

Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo, etc.

Servicio completo de desinfección, Luz eléctrica, coche de la casa.

TEMPORADA DE 20 DE JUNIO AL 20 DE SEPTIEMBRE

Pídanse Catálogos gratis al Administrador.

“CANSECOL”

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.

El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza

El «CANSECOL» cura el dolor de oídos

El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.

El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.

El «CANSECOL» puede usarse en cualquiera dolor porque no perjudica nunca, no contiene ninguna sustancia nociva.

El «CANSECOL» se recomienda por su eficacia, á los cinco minutos de ingerido empieza á conocerse su beneficioso efecto.

POR SER ECONOMICO, con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las DOS DOSIS:

dos reales

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor,

HIJOS DE B. DIEZ - CANSECO Y GONZALEZ

FARMACIA

LA BAÑEZA

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

Compra Sacos Usados

De Harina, L-gumbres, Piensos, szú car, Bol as de Maíz y Cemento. Vicente Martín Iñiguez, Pasión números 5 y 7. Valladolid.

Se arrienda

El segundo piso de la casa de la calle de Pedro E-pina n.º 6; con cuadra, p jar, corral, con servicio de pu rtas de carro; en l misma darán razón.

AMA DE CRÍA

Se ofrece para criar en su casa ó en casa de los padres. Informarán en Villarramiel; Baltasar Sahagún.

S. A. B. LA INFANTA ISABEL

Fotografías de la visita hecha por S. A. á esta capit l, se venden en la Fotografía de Luis E. Alonso—Don Sancho 11.—H y ascensor.

Colección de 30 fotografías en cristal tamaño verascopo, de S. A. visitando esta Capital, 15 pesetas.

Manuel Santa Cruz PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro. Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía. También se pasa á domicilio. CESTILLA, 15.—PALENCIA

ARROYO Y GALLEG0

ALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERIA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —

— Carpintería de armar —

— Muebles.—Altares —

— Herrería artística —

— Rejas, balcones, balaustrados —

— Fundición artística e industrial —

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas